CAAZAPÁ

RESOLUCION Nº 995/18

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISCION DE PRODUCTOS PARA ALMUERZO ESCOLAR A LA EMPRESA COMERCIAL SAN FRANCISCO R.U.S.A. Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Caazapá, 22de Octubre del 2018

VISTO: El Proceso administrativo formado para la adquisición de productos para almuerzo escolar y…

CONSIDERANDO: Que la administración ha emitido la correspondiente invitación a los interesados, junto con las especificaciones Técnicas, dentro del marco especifico de la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Publicas.

Que, realizado el acto de Recepción y Apertura de los sobres resulta que en dicho acto concurrió un oferente, que presento su oferta y todas las documentaciones exigidas en el llamado ID N° 349107, conforme dictamen de la comisión de evaluación, que recomienda la adjudicación hasta cubrir el monto de la disponibilidad presupuestaria, la oferta presentada por:

COMERCIAL SAN FRANCISCO R.U.S.A.
Total de la Oferta……505.906.194. Gs

Que del análisis exhaustivo de los documentos y conforme dictamen de la comisión de evaluación, se desprende que, la empresa presento una oferta conveniente y además cumplió con todo los requisitos exigido en el llamado.

Que, verificado los recaudos legales solicitados por la Convocante, se verifica que el oferente tiene la solvencia técnica y económica suficiente para lo solicitado y presento los documentos requeridos en el llamado como corresponde.

Por tanto, de conformidad con la Ley 2051/02 y la Ley 3966/10,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art.1ro: ADJUDICAR la adquisición de productos para almuerzo escolar a la empresa COMERCIAL SAN FRANCISCO R.U.S.A. por un monto global de Gs **505.906.194** (Quinientos cinco millones novecientos seis mil ciento noventa y cuatro guaraníes).

Art.2do: SUSCRIBIR el correspondiente CONTRATO.

Art.3ro: ANOTAR, registrar y comunicar a quienes corresponda y elevar copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

MUNICIPALIDAD DE CAAZAPÁ · SECRETARIA GENERAL

Juan Manuel Álvarez
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ Secretaría Municipal

Victoriano Manuel López
Intendente Municipal